

Cronograma de pagos

Miércoles 2 de marzo: DNI terminados en 1, 4 y 5

Jueves 3 de marzo: DNI terminados en 6, 7, 8 y 9

Viernes 4 de marzo: DNI finalizados en 0, 2 y 3

Lunes 7 de marzo: Jubilados y pensionados que perciban haberes hasta \$ 11.000,00. Los haberes estarán disponibles a partir del sábado 5 en los cajeros automáticos de la Red Link.

Martes 8 de marzo: Jubilados y pensionados que perciban haberes desde \$ 11.001,00 a \$ 17.000,00

Miércoles 9 de marzo: Jubilados y pensionados que perciban haberes desde \$ 17.001,00 a \$ 25.000,00.

Jueves 10 de marzo: Jubilados y pensionados que perciban haberes mayores a \$ 25.001

El gobierno provincial no realizó ninguna propuesta.

En la tarde del viernes 26 de febrero los representantes gremiales de AMSAFE concurrimos a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo.

Señalamos que en esta reunión no se produjo ningún avance en la discusión. La representación gremial ratificó su plan de

lucha votado el jueves 25 de febrero. Esta medida de acción tiene como finalidad generar un espacio de convocatoria para discutir una nueva propuesta.

Ratificamos plenamente nuestro plan de lucha, exigiendo una nueva convocatoria y una propuesta salarial que permita recomponer el poder adquisitivo del salario docente; mejorar las condiciones de trabajo; creación de horas y cargos; construcción de salas de 4 años; convocar a los concursos pendientes en distintos niveles y modalidades; mejoramiento de la infraestructura escolar, concurso en equipos socioeducativos y la regularización de los docentes que se desempeñan en coros, orquestas, CAI, CAJ.

Desde AMSAFE señalamos que esta reunión convocada de urgencia tuvo como finalidad responsabilizar a los docentes que de forma masiva han votado rechazando la propuesta gubernamental por el no inicio de clases, cuando en realidad es el gobierno provincial el que formuló una propuesta a la que definió como definitiva y dio por finalizada la discusión paritaria.

Convocamos a todas y todos los docentes a participar masivamente de las movilizaciones de Santa Fe y Rosario del lunes 29 de febrero y de otras medidas locales aprobadas por asamblea.

**CTERA aprobó la propuesta
emanada de la paritaria**

nacional docente

En el día de la fecha, viernes 26 de febrero sesionó el Congreso Nacional de CTERA, con la presencia de los congresales de CTERA de todo el país. En el inicio del mismo la Secretaria General Sonia Alesso brindó un informe pormenorizado de las propuestas de la Paritaria Nacional Docente. "En el actual contexto esta propuesta salarial que hemos conseguido es fruto de la fortaleza y la historia de CTERA

En estos logros se ven reflejadas las jornadas históricas de la Carpa Blanca, nuestra lucha incansable por una Ley de Financiamiento Educativo, por la defensa de la Paritaria Nacional Docente. Hemos logrado romper el techo salarial que el gobierno nacional pretendía imponer a los trabajadores.

Sostenemos que la dilación de la Paritaria del sector docente ha provocado que aún varias provincias no tengan propuestas salariales que mejoren el poder adquisitivo del salario.

Desde CTERA vamos a exigir al Gobierno Nacional que intervenga con fondos para solucionar los conflictos y a los gobiernos provinciales que arbitren los medios para mejorar las propuestas salariales que hicieron a los sindicatos de base."

El Congreso Nacional de CTERA resolvió:

- Aprobación de lo actuado por la Junta Ejecutiva de CTERA en la Paritaria Nacional Docente y la propuesta Paritaria emanada de la misma.
- CTERA manifiesta su solidaridad activa con todas las provincias en conflicto.
- Exige al Gobierno Nacional su intervención con fondos para solucionar todos los problemas.
- Declarar al Congreso de CTERA en sesión permanente para convocar a un nuevo Congreso en caso que no hay solución a los conflictos provinciales y jornada nacional de

protesta acompañando activamente a las provincias en conflicto.

- Ratifica la petición para que todos los trabajadores de la educación sean eximidos del pago del Impuesto a las Ganancias, solicitando que ellos sea incorporado en la reforma que impulsa el Gobierno Nacional.
- Exigir al Gobierno Nacional que no se contabilice para el pago de ganancias del salario de los docentes los ítems referidos a: zona Patagónica, zona desfavorable, zona de frontera, ruralidad, material didáctico, transporte, refrigerio.
- Rechazar y repudiar el “item aula” implementado por el gobierno de Mendoza.
- Solidaridad con todos los trabajadores despedidos.
- Solidaridad ante las intimidaciones sufridas por CTERA cuando policías de civil ingresaron en nuestra sede
- Apoyo al compañero Roberto Baradel y su familia ante las amenazas recibidas.
- Repudiar el Protocolo de Seguridad y la criminalización de la protesta social.
- Jornada Nacional de Lucha el 4 de abril en un nuevo aniversario del asesinato de nuestro Compañero Carlos Fuentealba y por la actuación de la justicia neuquina de dar por extinguida la Causa Fuentealba II.
- Repudiar las políticas de ajuste y al pago a los fondos buitres.
- Rechazar y repudiar el “item aula” implementado por el gobierno de Mendoza.
- Participar en el acto del 24 de marzo en un nuevo aniversario del golpe cívico militar. Seguir exigiendo juicio y castigo a los responsables militares y civiles por el terrorismo de Estado.
- Exigir la libertad de trabajadores de la educación de México encarcelados injustamente por pelear por sus derechos.
- Exigir cárcel efectiva a José Pedraza condenado por el crimen del Compañero Mariano Ferreyra.

- Repudiar la presencia del Presidente de Estados Unidos Barak Obama el próximo 24 de marzo
-
-

Comunicación de CTERA: Paritaria Nacional Docente: mañana sesionará el congreso de CTERA.

En el día de la fecha, jueves 25 de febrero de 2016, finalmente se formalizó en el Ministerio de Trabajo de la Nación la propuesta de la Paritaria Nacional Docente.

Los paritarios de CTERA estuvieron encabezados por Sonia Alesso – Secretaria General –

Esta Acta Paritaria recepcionada en el día de la fecha y que será puesta a consideración en el Congreso de CTERA el viernes 26 de febrero, muestra la fortaleza de los trabajadores de la educación organizados en CTERA que han expresado desde el primer momento que no iban a aceptar techos en la discusión salarial.

CTERA con su firmeza ha podido romper la intención del Gobierno Nacional de encorsetar las discusiones salariales en torno al 25 %.

Seguiremos defendiendo el derecho social a la educación y la escuela pública luchando por mejores salarios, condiciones laborales y una Ley de Financiamiento Educativo que eleve el presupuesto del 6 al 10 % del PBI para educación

Luego de arduas y prolongadas reuniones la propuesta es:

- El salario mínimo inicial del docente que recién se inicia quedó establecido en de \$ 7800.- a partir de febrero – 28,7 %
- y \$ 8500.- a partir de julio – 40,2 % -.
- A partir de febrero el FONID será de \$ 910.- y en julio de \$ 1210.- por cargo.
- A partir de esta paritaria el salario de un docente será siempre superior a un 20 % del salario mínimo vital y móvil, sin perjuicio de lo que se acuerde en la paritaria salarial docente.
- Se peticiona que en las próximas sesiones del Congreso Nacional cuando se discuta el Impuesto a las Ganancias se exima a los docentes de dicho impuesto.
- Se mantienen los Programas Socioeducativos con participación en la discusión de los sindicatos docentes.
- La Paritaria Nacional permanecerá abierta todo el año para discutir: salario, Formación Docente, Educación de Calidad y Convenio Colectivo para el sector.
- Continúa el Plan Nacional de Formación Docente permanente, gratuito y en ejercicio.
- La Nación invertirá en las provincias \$ 800 .- millones para infraestructura escolar.

Buenos Aires, jueves 25 de febrero de 2016

Sonia Alesso
Secretaria General

Alejo Demichelis
Secretario de Prensa

Resoluciones de la Asamblea Provincial de AMSAFE

La Asamblea Provincial de AMSAFE resolvió este jueves 25 de febrero el rechazo de la propuesta salarial que hiciera el gobierno santafesino y se decidieron medidas de fuerza que consistirán en un paro de 48 hs. el lunes 29 de febrero y martes 1º de marzo exigiendo la reapertura de la paritaria. Cada delegación definirá acciones de protesta a realizar durante las jornadas de paro.

Además la resolución de asamblea establece que, si no se produce la reapertura de la paritaria con una oferta que mejore la propuesta, se repetirá la medida de 48 hs. en la segunda semana de clases en días a definir.

Votaron 30.871 trabajadores de la educación de los cuales 28.505 se inclinaron por el plan de lucha.

Por su parte, sobre la situación nacional los assembleístas resolvieron exigir el cumplimiento y formalización de la propuesta salarial que hiciera el gobierno a la CTERA y los otros cuatro gremios que participan de la paritaria. En caso de que el gobierno no efectivice la propuesta, se resolvió mandar a los congresales de AMSAFE a resolver en el marco del congreso medidas de acción directa.

Desde AMSAFE sostenemos que la lucha por defender el salario y las condiciones de trabajo de los docentes ha permitido romper el techo que pretendía romper el gobierno nacional.

Asimismo, se decidió repudiar lo ocurrido en la conferencia de prensa de CTERA en la que policías de civil ingresaron de incognito en el edificio interrogando a los presentes configurando un claro acto de amedrentamiento que deja en evidencia la política de criminalización de la protesta impulsada desde el gobierno nacional. En el mismo sentido, se

declaró la solidaridad de AMSAFE con el compañero Roberto Baradel, Secretario General de SUTEBA en virtud de las amenazas que recibieran integrantes de su familia en un intento de intimidación en relación a la definición de la paritaria provincial.
